COMUNICADO OFICIAL

La Asamblea Permanente del Magisterio es masiva, pacífica y una respuesta legítima ante la crisis de la educación pública en Bogotá

Bogotá, 18 de septiembre de 2025.

La Asociación Distrital de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación – ADE, como organización sindical histórica que representa al magisterio de la capital, se dirige a la opinión pública, a la comunidad educativa, a los organismos de control y a las autoridades nacionales y distritales para informar, denunciar y convocar:

1. Desmentimos de manera categórica el comunicado de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

La SED pretende reducir la Asamblea Permanente a “50 personas” y acusarla de actos de violencia y vandalismo. Esto es falso, irresponsable y estigmatizante.

La Asamblea Permanente reúne a cientos de maestras y maestros de diferentes localidades y cuenta con el respaldo de miles de educadores que, desde sus colegios, participan en las discusiones, envían mandatos y hacen sentir su voz. Este es un proceso colectivo, democrático y legítimo, que busca soluciones a problemas estructurales de la educación pública.

Además, no se ha registrado ningún acto de vandalismo ni agresión a la ciudadanía. Lo que sí hemos sufrido son descuentos ilegales, amenazas veladas de judicialización y una campaña mediática de desprestigio que busca deslegitimar y desarticular la organización sindical, y amedrentar a las comunidades educativas.

2. La violencia real es la que ejerce la administración distrital.

Señalamos como violencia institucional:

- Descuentos ilegales de más de $2 millones en cientos de docentes, con los que se pretende castigar la movilización social y desfinanciar a las familias de los maestros.
- Fusión inconsulta de instituciones educativas, que desconoce la identidad de las comunidades y genera hacinamiento, desplazamiento forzado de estudiantes y pérdida de proyectos pedagógicos propios.
- Traslados masivos de docentes sin concertación, que rompen procesos pedagógicos y desorganizan las plantas institucionales.
- Negativa a aplicar la Circular 38 y el Decreto 277, herramientas legales que protegen la jornada laboral y los derechos conquistados por el magisterio.
- Despido de más de 400 educadoras del programa de Convivencia Escolar del SDIS, dejando sin acompañamiento a las comunidades escolares que más necesitan apoyo psicosocial.

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org · Página web: www.adebogota.org

- Indiferencia ante las violencias que enfrentan los colegios, desde amenazas a docentes hasta deterioro de la infraestructura, sin que se implementen planes integrales de seguridad ni de mantenimiento.

Esta es la verdadera violencia: la que golpea a la escuela pública, a la niñez trabajadora y a quienes la educamos.

3. La política de austeridad está asfixiando la educación pública.

La SED, bajo el discurso de la eficiencia y el equilibrio fiscal, ha impulsado una política de austeridad que se traduce en recortes de recursos, disminución en la calidad y cantidad de los refrigerios escolares, falta de inversión en infraestructura, sobrecarga de trabajo para las y los docentes y precarización de los programas de bienestar estudiantil.

Esta política profundiza la segregación educativa, mantiene la brecha entre colegios públicos y privados y convierte a la educación en un espacio de reproducción de las desigualdades sociales, cuando debería ser un instrumento de inclusión, justicia y transformación social.

4. El incumplimiento de acuerdos frente a las garantías sindicales y laborales es una constante de la administración distrital.

5. La Asamblea Permanente es una herramienta de organización y resistencia.

No es un capricho ni un acto de obstinación. La Asamblea Permanente es el mecanismo legítimo mediante el cual el magisterio se reúne, delibera y define colectivamente su plan de acción ante el incumplimiento de acuerdos y el deterioro cada vez más visible de la educación pública distrital.

¡LA DIGNIDAD NO SE NEGOCIA!
¡UNIDAD, ORGANIZACIÓN Y LUCHA!

JUNTA DIRECTIVA - ADE

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org * Página web: www.adebogota.org